

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Santo Domingo, S.L.P., siendo las 18:10 horas del día 02 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle 16 de septiembre No.1 Colonia centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión, y
4. Dictamen de registro de planillas de mayoría relativa
5. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Ma. Janet Moreno Alamilla Ma. De Lourdes Montejano de la Torre, Juvenal López Gallegos, José Cruz Moreira Martínez y J. Inés Garza Muñoz, los Representantes de Partidos Políticos C. Silvia Elena López Uribe del Partido Acción Nacional, C. Selene Atziri Gallegos Gutiérrez del Partido Revolucionario Institucional, C. Ángel Miguel Hernández Díaz suplente del partido Movimiento Ciudadano, C. Micaela Sosa Nájera del Partico Conciencia Popular, y el Secretario Técnico, la C. María Cristina Jáuregui Vázquez, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero: Se dio lectura a las sustituciones de los representantes acreditados ante este Comité, de los partidos políticos, Del Trabajo, Conciencia Popular y Verde Ecologista de México.

Segundo: Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha del 27 del mes de Marzo de 2015.

Tercero: Siguiendo con el orden del día, se comienza con los dictámenes de registro de planillas de mayoría relativa y lista de candidatos a regidores de representación proporcional.

- Se somete a votación para la aprobación del dictamen de registro de planillas de mayoría relativa y lista de candidatos a regidores de representación proporcional, del Partido Revolucionario Institucional y se aprueba por unanimidad de votos (6 a Favor)
- Se somete a votación para la aprobación del dictamen de registro de planillas de mayoría relativa y lista de candidatos a regidores de representación proporcional, del Partido Movimiento Ciudadano y se aprueba por unanimidad de votos (6 a Favor)
- Se somete a votación para la aprobación del dictamen de registro de planillas de mayoría relativa y lista de candidatos a regidores de representación proporcional, de la alianza partidaria entre los partidos políticos Acción Nacional y del Trabajo y se aprueba por unanimidad de votos (6 a Favor)
- Se somete a votación para la aprobación del dictamen de registro de planillas de mayoría relativa y lista de candidatos a regidores de representación proporcional, de la alianza partidaria entre los partidos políticos del Trabajo y Acción Nacional y se aprueba por unanimidad de votos (6 a Favor)
- Se somete a votación para la aprobación del dictamen de registro de planillas de mayoría relativa y lista de candidatos a regidores de representación proporcional, de la

Selene Atziri Gallegos G.

Ángel Miguel Hernández Díaz

alianza partidaria entre los partidos políticos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Conciencia Popular y se aprueba por unanimidad de votos (6 a Favor)

- Se somete a votación para la aprobación del dictamen de registro de planillas de mayoría relativa y lista de candidatos a regidores de representación proporcional, de la alianza partidaria entre los partidos políticos Conciencia Popular, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México y se aprueba por unanimidad de votos (6 a Favor)
- Se somete a votación para la aprobación del dictamen de registro de planillas de mayoría relativa y lista de candidatos a regidores de representación proporcional, de la alianza partidaria entre los partidos políticos Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática y Conciencia Popular y se aprueba por unanimidad de votos (6 a Favor)

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 20:31 horas del día 02 del mes de Abril del año 2015, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

MARCELA SOSA N



CONSEJERO PRESIDENTE

Ma Saúl Moreno
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Madelourdes Montejano
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

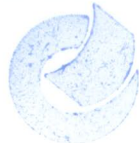


CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

J. Luis Espinoza
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



Comité Municipal Electoral
Centro de Estudios, S.L.P.